

## CÓDIGO DE CONDUCTA Y PRÁCTICAS RESPONSABLES METAL FERROL, S.A.L. (Rev.2)

La **Misión** y **Visión** de Metal Ferrol es ser la empresa de mecanizado de piezas metálicas-plásticos técnicos, reparaciones mecánicas industriales, fabricación de bienes de equipo y componentes para el sector eólico de referencia en España, por el compromiso de calidad en el proceso de producción de los productos y en la prestación de los servicios, por la capacidad de adaptación a un mercado global y cada vez más exigente, por la satisfacción continua de las necesidades de los clientes, y por la apuesta decidida por el desarrollo social y económico del área de influencia de forma sostenible y responsable.

Los **Valores** de Metal Ferrol son los siguientes:

- Cultura empresarial basada en la gestión integral: Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Empresarial.
- Vocación de servicio al cliente: transparencia, comunicación y participación.
- Cuidado del medio ambiente y de la comunidad local, a través de un enfoque preventivo y de respeto al entorno.
- Garantía de contar con un equipo humano excelente, formado y comprometido con la empresa.
- Garantía de poseer los mejores y más adecuados equipos técnicos.

Partiendo de la Misión, Visión y Valores que nos definen como empresa, en Metal Ferrol creemos que es nuestro deber, tanto moral como empresarial, comportarnos como “buen vecino” en todas las operaciones que realizamos y considerar la Responsabilidad Social como el principio básico que ha de guiar nuestras actuaciones. Es por ello que mantenemos una relación sólida y mutuamente beneficiosa con las comunidades en las que operamos así como con los grupos de interés que las componen.

Nuestro **Código de Conducta** se estructura en las siguientes cuatro áreas:

- **Derechos Humanos.**
  - Defendemos y promovemos la protección de los Derechos Humanos en nuestro ámbito de influencia, atendiendo, en especial, a nuestra cadena de proveedores.
  - Promovemos el diálogo y el compromiso permanente con nuestros grupos de interés, guiándonos por los principios de transparencia y buena fe en la relación para con ellos.
  - Colaboramos estrechamente con las comunidades locales en las que realizamos nuestras operaciones, apoyando iniciativas sostenibles bien para desarrollar su tejido socioeconómico (maximización de las oportunidades de empleo y de negocios) e institucional, o bien para fomentar el cuidado por el entorno.
- **Normas Laborales.**
  - Realizamos una gestión corporativa ética y honestidad.
  - Declaramos la prohibición del trabajo forzado y del trabajo infantil.
  - Nos esforzamos por mantener una plantilla estable, a través de los siguientes mecanismos laborales:
    - Apuesta por la contratación de la población local, en lo que respecta tanto a los que compondrán nuestra plantilla como a nuestra cadena de proveedores.
    - Retribución económica adecuada en correspondencia con las responsabilidades de cada empleado.
    - Cumplimiento del horario laboral y retribución de las horas extraordinarias.
    - Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación en el trato por motivos de raza, discapacidad física, enfermedad, religión, orientación sexual, opinión política, edad, nacionalidad o género.

- Respeto al ejercicio del derecho de negociación colectiva, derecho de libertad de asociación y derecho de sindicación.
  - Medidas de conciliación familiar y laboral necesarias para la facilitar a cada empleado una vida plena.
  - Plan de formación ajustado a las necesidades de cada empleado para su promoción profesional.
  - Mecanismos de diálogo bidireccionales y encuestas de satisfacción periódicas.
  - Participación activa de los empleados en las decisiones empresariales
  - Promoción de la mejora continua en la gestión mediante el cumplimiento altos estándares de calidad.
  - Implantación y participación en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales: evaluaciones, reuniones de detección de riesgos y equipos de protección individual personalizados.
- Medio Ambiente.
    - Fomentamos la conservación del medio ambiente, cumpliendo las exigencias legales y, más allá, siguiendo aquellas recomendaciones y procedimientos establecidos por Metal Ferrol para reducir el impacto ambiental de nuestras actividades y alcanzar y mejorar los objetivos de sostenibilidad contemplados en nuestros protocolos.
    - Estamos comprometidos con la protección ambiental y buscamos permanentemente nuevas formas de minimizar nuestra huella de carbono.
  - Lucha contra la Corrupción.
    - Cumplimos con la normativa vigente de aplicación en las comunidades en las que realizamos nuestras operaciones, siendo sancionadas aquellas prácticas que comporten hechos ilícitos.
    - Rechazamos la corrupción en todas sus formas, pública y privada, activa y pasiva.

Firmado: JOSE CARLOS ALVARIÑO PITA  
Administrador 21/12/2018

